

## CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

**ACTA No. 1 de 2023**

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 27 de febrero de 2023.

**HORA:** 3:00 pm – 5:38 pm.

**LUGAR:** Virtual Plataforma TEAMS.

#### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre                          | Cargo                                                 | Entidad | Asiste |    | Observaciones                      |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------|---------|--------|----|------------------------------------|
|                                 |                                                       |         | Sí     | No |                                    |
| Adriana Estrada Estrada         | Delegado Alcaldía Mayor                               | IDPYBA  | X      |    | Adriana Estrada Estrada.           |
| Gabriel Felipe Angarita Serrano | Delegado Secretaría Distrital de Gobierno             | SDG     | X      |    | Asiste también Claudia Villalobos. |
| Carolina Amado                  | Delegado Secretaría Distrital de Ambiente             | SDA     |        | X  |                                    |
| Germán Medellín                 | Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | SDDE    | X      |    | Asiste David Ricardo Murcia        |
| Adriana Mercedes Ardila Sierra  | Delegado Secretaría Distrital de Salud                | SDS     | X      |    | Óscar Fernández                    |

|                          |                                                                |                                   |   |   |                                |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---|---|--------------------------------|
| María Alejandra Esguerra | Delegado Instituto Distrital de Participación y acción Comunal | IDPAC                             | X |   | María Alejandra Esguerra       |
| Constanza Moreno         | Representante Consejo local PYBA Usaqué                        | Consejo Local PYBA de Usaqué.     | X |   | Constanza Moreno               |
| Sandra López             | Representante Alcaldía Local de Chapinero                      | Consejo Local PYBA de Chapinero   | X |   | Asiste también Simona Martínez |
| Juan Carlos Escobar      | Representante Alcaldía Local de Santa Fe                       | Alcaldía Local de Santa Fe        | X |   | Juan Carlos Escobar            |
| María Angelica Lozano    | Representante Consejo Local PYBA San Cristóbal                 | Alcaldía Local PYBA San Cristóbal | X |   | Juan Pablo Olmos               |
| Ana Lucía Trujillo       | Representante Alcaldía Local de Usme                           | Alcaldía Local de Usme            | X |   | Alexandra Pava                 |
| Leonardo Suárez          | Representante Consejo Local PYBA Tunjuelito                    | Alcaldía Local PYBA Tunjuelito    |   | X | Leonardo Suarez                |
| Noelba Rivera            | Representante Consejo Local PYBA Bosa                          | Consejera PYBA Bosa               | X |   | Ana Sánchez                    |
| Gloria Rodríguez         | Representante Consejo Local PYBA de Kennedy                    | Alcaldía Local de Kennedy         | X |   | Gloria Rodríguez               |
| Mónica Paola Gómez       | Representante Consejo Local de Fontibón                        | Alcaldía Local de Fontibón        |   | X | Mónica Paola Gómez             |

|                             |                                                             |                                         |   |   |                                 |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---|---|---------------------------------|
| Édison Bello                | Representante<br>Alcaldía Local de<br>Engativá              | Alcaldía Local de<br>Engativá           | X |   | Ingrid Falla                    |
| Patricia<br>Luque           | Representante<br>Consejo Local<br>PYBA de Suba              | Alcaldía Local<br>Suba                  | X |   | Patricia Luque                  |
| Eliana Ortiz                | Representante<br>Consejo Local<br>PYBA deBarrios<br>Unidos  | Alcaldía Local<br>deBarrios<br>Unidos   | X |   | Eliana Ortiz                    |
| Nicolás Maestre             | Representante<br>Consejo Local<br>PYBA de<br>Teusaquillo    | Alcaldía Local<br>deTeusaquillo         | X |   | Asiste Elsa<br>Margarita Flores |
| Yamile<br>Gómez             | Representante<br>Consejo Local<br>PYBA de los<br>Mártires   | Alcaldía Local<br>losMártires           | X |   | John Jader<br>Suárez            |
| Nicolas Acosta              | Representante<br>Consejo Local<br>PYBA de Antonio<br>Nariño | Consejo Local<br>PYBA Antonio<br>Nariño |   | X | Nicolas Acosta                  |
| Silvia María<br>Pineda León | Representante<br>Alcaldía Local<br>dePuente<br>Aranda       | Alcaldía Local<br>dePuente<br>Aranda    |   | X |                                 |
| Joel Piragua<br>Dosantos    | Representante<br>Consejo Local<br>PYBA Candelaria           | Consejo Local<br>PYBA Candelaria        | X |   | Acompaña Diana<br>Fajardo       |
| Kevin Ballesteros           | Representante<br>Alcaldía Local de<br>Rafael Uribe Uribe    | Alcaldía Local de<br>Rafael Uribe Uribe |   | X | Kevin Ballesteros               |
|                             | Representante<br>Alcaldía Local<br>deCiudad<br>Bolívar      | Alcaldía Local de<br>Ciudad Bolívar     |   | X |                                 |
| Óscar Barajas               | Representante<br>Alcaldía Local de<br>Sumapaz               | Alcaldía Local de<br>Sumapaz            | X |   | Óscar Barajas                   |



|                                   |                                                                                  |                                      |   |   |                                             |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---|---|---------------------------------------------|
| Natalia Parra Osorio              | Representante Distrital del IDPYBA                                               | IDPYBA                               | X |   | Natalia Parra Osorio                        |
| Angie Natalia Beltrán Sánchez     | Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos                  | Movimiento Social Ambientalista      |   | X | Angie Natalia Beltrán Sánchez               |
| Carlos Stiven Mosquera            | Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos                  | Jóvenes Animalistas Engativá         |   | X | Carlos Stiven Mosquera                      |
| Andrea Hurtado                    | Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.                 | Equipo Bogotá por los Animales – CST | X |   | Andrea Hurtado                              |
| Óscar Iván de Jesús Prieto Torres | Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.                 | Equipo de Callejeritos.              |   | X | Óscar Iván de Jesús Prieto Torres           |
|                                   | Un (1) delegado o representante por las organizaciones<br><br>o<br>Agremiaciones |                                      |   | X | Pendientes por elección por parte de IDPAC. |

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

| Nombre | Cargo | Entidad |
|--------|-------|---------|
|--------|-------|---------|

|                      |                                                            |                                                      |
|----------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Natalia Parra Osorio | Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal |
|----------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|

**INVITADOS PERMANENTES:**

| Nombre                | Cargo                                             | Entidad | Asiste |    | Observaciones |
|-----------------------|---------------------------------------------------|---------|--------|----|---------------|
|                       |                                                   |         | Sí     | No |               |
| Ibith Fernanda Cortés | Coordinadora del Área de Participación del IDPYBA | IDPYBA  | X      |    |               |
| Óscar Jiménez Manta   | Subdirección de Atención a la Fauna               | IDPYBA  |        | X  |               |

...

**CITACIÓN:** Se realizó citación a través de oficio y se reforzó la convocatoria mediante correo electrónico.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Modificación Reglamento Interno
4. Construcción de Plan de Acción 2023
5. Cronograma de sesiones 2023
6. Propositiones y varios.

**1. Seguimiento compromisos**

| Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha de cumplimiento. |
|-------------|--------------------|---------|------------------------|
|-------------|--------------------|---------|------------------------|

|    |                                                                                                                                           |                                                               |                |                           |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------|
| 1. | Revisión interna del reglamento interno de la instancia para revisar la elección de delegados en caso de inasistencia a las sesiones.     | IDPYBA – IDPAC                                                | IDPYBA - IDPAC | En proceso.               |
| 2  | Enviar la modificación del reglamento interno                                                                                             | Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. | IDPYBA         | En proceso                |
| 3  | Pregunta Eliana, quisiera saber cuál es la cuenta a la que se debe realizar el pago para las esterilizaciones de los estratos 4, 5 y 6. A | SAF                                                           | IDPYBA         | Próxima sesión Ordinaria. |
| 4. | Envío adelanto plan de acción 2023                                                                                                        | Nathalia Combariza Amórtegui                                  | IDPYBA         | En proceso.               |

## DESARROLLO:

### **1. Verificación del quórum.**

Se realiza el llamado asistencia de los consejeros y consejeras, con 21 integrantes se cuenta con Quorum para iniciar la sesión ordinaria.

### **2. Aprobación orden del día.**

Se aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día

3. Modificación Reglamento Interno
4. Construcción de Plan de Acción 2023
5. Cronograma de sesiones 2023
6. Propositiones y varios.

### **3. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.**

Señores consejeros y consejeras, comunidad, delegados de la Administración central y de las alcaldías locales, reciban todos un cordial y respetuoso saludo de parte del Instituto nos complace hacer mucho reactivar el presente espacio de participación ciudadana, el cual, nos permite y fundamentalmente conocer, gestionar, prevenir y atender las diferentes situaciones que estén ocurriendo o que tengan probabilidad de ocurrir, y especialmente la generación de estrategias intersectoriales que nos permitan prevenir situaciones lamentables; razón por la cual, hoy uno de nuestros temas centrales, como lo acaba de decir la subdirectora, será el análisis de nuestro plan de trabajo para la presente vigencia; me resta reiterar nuestra voluntad de continuar trabajando de forma conjunta articulada con los diferentes actores distritales y locales, institucionales y privados. Finalmente sean todos Bienvenidos a nuestro primer consejo del año 2023.

### **4. Modificación Reglamento Interno.**

Se inicia mostrando la propuesta de modificaciones por parte del IDPYBA y de la SDG, se reitera la necesidad de agregar los términos de vacancia de los roles de Consejeros y Consejeras de elección de Comunidad por parte del IDPAC, con el fin de lograr cumplir con el quorum completo de la instancia.

Se proponen los siguientes cambios:

- **Parágrafo Segundo. Secretaría Técnica:** 1. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias, remitiendo oportunamente el orden del día, incluyendo los documentos a socializar, mediante **comunicación escrita vía correo electrónico**. Con cinco **(5) días hábiles de Anticipación**.

Se elimina el oficio de invitación individual a cada integrante y se establece el correo electrónico como método de convocatoria, se adiciona el tiempo mínimo de convocatoria.

- **Parágrafo Segundo. Convocatorias.** A las sesiones ordinarias se convocará mediante comunicación electrónica, enviando la misma por lo menos con cinco (05) días hábiles de antelación. A las sesiones virtuales se convocará a través de **correo electrónico**, como mínimo con dos (2) días hábiles de antelación.

Se eliminan las comunicaciones físicas y por correo oficial.

- **Parágrafo Tercero:** La inasistencia de tres sesiones consecutivas injustificadas para los delegados o representantes por las organizaciones, fundaciones, colectivos o grupos que tengan relación con el sector de la protección y bienestar animal y el delegado o representante por las organizaciones o agremiaciones de comerciantes en Bogotá, será causal de pérdida de representatividad y se deberá convocar a elecciones por parte del IDPAC para suplir la vacancia.

Se incluye el parágrafo tercero sobre las inasistencias de los miembros elegidos y abre la posibilidad de nueva convocatoria por parte del IDPAC si se cumple el periodo de inasistencias.

- **Parágrafo Cuarto:** Se oficiará formalmente a las entidades distritales con asiento en la instancia en caso de evidenciarse la inasistencia de los delegados a esta.

Se incluye parágrafo para inasistencia de las entidades de la instancia.

## **5. Construcción de Plan de Acción 2023**

Se realiza un balance del plan de acción 2022 y se inicia con un ejercicio de lluvia de ideas basado en dos preguntas para la construcción del plan de acción 2023, dando como resultado lo siguiente:

1. *¿Cuál es el objetivo que deben cumplir el Consejo Distrital PYBA para el 2023 y cuál es el papel que debe desarrollar? (Objetivo y Rol)*
  - Territorializar la PP PYBA y visibilizar las acciones. (Plan de acción del cuatrienio)
  - Migrantes y los animales.
  - Fortalecimiento de los CLPYBA.
  - Claridades entre funciones del IDPYBA y Alcaldías locales
  - Concientizar a la comunidad de la existencia de estos consejos como instancias de participación.
  - Fortalecer el tema de cultura ciudadana.
  - Generar lazos de trabajo con las juntas de acción comunal que conforman la localidad y JAL
  - Fortalecimiento de la articulación con lo policivo.
  - Diagnóstico de los CLPYBA.
  - Ruta Jurídica, casos de éxito.
2. *¿Cuál considera que son los retos o desafíos que se tienen con el CDPYBA en el 2023?*
  - Mejora de la relación con Secretaría Ambiente.

- Que los consejeros de estas instancias participen activamente en los presupuestos participativos de cada año y formule propuestas que beneficien a los animales y comunidad
- Socialización del diagnóstico de las instancias hecha por el IDPAC 2022
- Evento de fortalecimiento de Consejeros y consejeros

## 6. Cronograma de sesiones 2023.

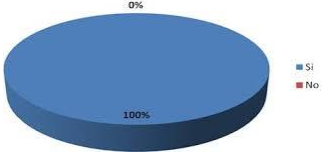
Se establecen las siguientes fechas para la realización de las sesiones ordinarias del CDPYBA 2023.

- Segunda sesión: 26 de abril.
- Tercera sesión: 28 de junio.
- Cuarta sesión: 30 de agosto.
- Quinta sesión: 30 de octubre.
- Sexta sesión: 13 de diciembre.

Adicionalmente, se acuerda agendar vía calendar las sesiones del año.

## 6. Toma de decisiones:

La primera sesión ordinaria del Consejo Distrital PYBA 2023 fue una sesión informativa, las decisiones tomadas fueron mediante elección simple por unanimidad, dentro de las cuales se encuentra:

| Icono                                                                                                                                          | Decisión                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                                                             | Aprobación del orden del día. |
| <p><b>Síntesis:</b> Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.</p> |                               |

| Compromisos |                                                       | Nombre responsable                                            | Entidad | Fecha de cumplimiento.                    |
|-------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------|
| 1           | Enviar la modificación del reglamento interno         | Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. | IDPYBA  | Antes de la primera sesión ordinaria 2023 |
| 2           | Oficio al IDPAC Metodología de elección Vacancias.    | Nathalia Combariza Amórtegui                                  | IDPYBA  | Antes de la primera sesión ordinaria 2023 |
| 3.          | Envío adelanto plan de acción 2023.                   | Nathalia Combariza Amórtegui                                  | IDPYBA  | Antes de la primera sesión ordinaria 2023 |
| 4.          | Programación de las sesiones en el Calendar de Teams. | Nathalia Combariza Amórtegui                                  | IDPYBA  | Antes de la primera sesión ordinaria 2023 |

## 8. *Proposiciones y varios*

Natalia Parra, inicia los varios comentando la situación en la que se encuentra la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del conocimiento debido al recorte presupuestal 2023; recoge elementos de la lluvia de ideas para la construcción del plan de acción, como El tema de silvestres, donde plantea la posibilidad de revisar el tema con la Secretaría de ambiente para generar algún tipo de acción específica que nos permita hacer algún tipo de actividad, documento, cartilla o algo que nos permita, mejorar esta parte un poco más.

Respecto al tema de presupuestos participativos 2023, apenas se tenga toda la información, invitaremos a SDG y al Planeación para que se sumen, aunque reitera que cada año se ha dado espacio en la instancia para la presentación de las metodologías; adicionalmente, plantea que es necesaria la socialización por parte del IDPAC de los diagnósticos realizados durante el 2022 a los CLPYBA Y MPYBA, de la misma manera, insiste en la realización del evento de fortalecimiento de consejeras y consejeros, y la inclusión del JAL Y JAC.

Frente al tema pedagógico, es importante recordar que el área de Cultura Ciudadana ha realizado diversas campañas apropiación de la cultura ciudadana, donde se tienen varias categorías, unas que son de la meta anual, que son dos, y otras que son las reiterativas. De la misma forma, hay campañas según la temporada, como la de Semana Santa y previo y durante Semana Santa, entonces, dentro de las campañas que corresponden se trabajan

muchos de los temas solicitados; sería interesante que en una de las sesiones, podamos socializarlas, el contenido de las campañas para que ustedes desde su conocimiento en las localidades puedan hacer sugerencias y puedan plantear de pronto, las posibilidades reales de aplicación de campañas.

En relación con el tema de fortalecimiento del conocimiento de las consejeras y consejeros, se ha venido haciendo un esfuerzo, si bien no se pueden todos los consejos en la medida que siempre, pues hay bastante agenda, en el tema de silvestres el año pasado tuvimos un experto externo, a la SDA y el recorrido en el humedal Santa María del lago, con uno de nuestros expertos del equipo de investigación; de igual manera la oferta de cultura ciudadana es amplia y la encuentran disponible en la el canal de YouTube del Instituto.

Pongo también a consideración, incluir en el plan de acción charlas sobre formas de animalismo, tenemos un compañero en el Instituto, que tiene una visión anti especista que involucra una forma muchísimo más amplia de ver a los animales, especialmente a los que son víctimas de explotación sistemática, él se llama Carlos Crespo y está dispuesto a dar una charla.

Respecto al tema de visibilidad de las instancias, tanto la distrital como las locales, nos comprometemos a buscar la visibilización de estos a través de comunicaciones del Instituto, no es viable lograr visibilidad en medios de comunicación porque son espacios pagos y carecemos de recursos.

Se plantea la siguiente interrogante, quisiera proponer de pronto que desde un en vivo hicieran una charla para la ciudadanía obviamente puede ser virtual, respecto al tema de guarderías. ¿Normatividad que los rige? ¿por qué no se conoce nada al respecto?

Natalia Parra responde , sobre el tema de guarderías, creemos pertinente que hay que esperar un poco, pues hace un tiempo hicimos algunas, pero en este momento nos encontramos en articulación con el IPYBAC, desarrollando el protocolo para guarderías, que esperamos a que a mediado de año esté terminado; es importante recordar, que buena parte de estos establecimientos que le prestan el servicio de animales de Bogotá, quedan en las afueras de Bogotá y por eso, pues esta alianza estratégica.

Respecto a capacitaciones a paseadores y paseadoras de animales de compañía, este tema se ha solicitado al Sena, el año pasado nos articulamos para hacer un curso, se graduó ya un primer grupo de Paseadores Caninos, ellos ya quedaron, con su certificación de haber cursado este proceso y precisamente ahorita estábamos haciendo la solicitud para que nos

abran las puertas para hacer una alianza para continuar sistemáticamente con más capacitaciones.

Constanza Moreno sugiere que este año se realicen más actividades presenciales, no tan de forma de recreativa, sino que también sean operativos interinstitucionales como campañas de esterilización a su barrio o tu animal te hace más responsable, cosas así, diferentes tipos de campañas para llegar a los sitios con puntos críticos.

Adriana Estrada Estrada responde, es importante recordar que los operativos no pueden tener acompañamiento de la ciudadanía, estos se coordinan de manera interinstitucional con los actores que competen según el requerimiento, así mismo, absolutamente todos los miércoles y jueves a la madrugada tenemos estos operativos interinstitucionales que mencionas, donde diferentes entidades del distrito y por supuesto nosotros hacemos recorridos. De hecho, digamos, logísticamente esto nos está viendo complicado porque, salir a las 3:00 am De un operativo de estos, es complejo, digamos está ocurriendo por lo menos 2 veces 3 veces a la semana que se realizan operativos en las zonas problemáticas que comentas.

Natalia Parra complementa, una instancia de participación no es de carácter operativo, no podemos, por ejemplo, citar al Consejo a que se meta en estos operativos, ¿Por qué las características de un Consejo no son operativas? De hecho, muchas veces quisiéramos hasta invitar al voluntariado a esta clase de operativos, de espacios de recorridos, pero pues es altamente peligroso para personas.

Oscar Fernández añade, la mayoría de las entidades tiene representantes en las diferentes localidades, normalmente nos articulamos con la persona del Consejo que está a nivel de la localidad, con la persona de Secretaría de Ambiente, el representante en el caso de salud es el profesional ambiental de la subred; el cual no tiene acceso directo a los servicios de salud, como la vacunación antirrábica, para articula de forma sectorial con el área de vigilancia pública para que vaya al vacunador el día en el que ese programa; lo mismo sucede con ferias de servicios, eventos y operativos.

Adicionalmente tengo un aviso parroquial, a partir del mes tenemos vacunas antirrábicas si mal no estoy hasta el mes de mayo, si mal no estoy. Las existencias en este momento no son muy altas en cada una de las redes; dependemos del Ministerio de Salud para la entrega del biológico.

Doña Gloria pregunta, ¿qué hay que hacer jurídicamente para que una proteccionista X, que tiene un hogar de paso en pésimas condiciones y es consejera también sea sancionada y no pueda tener hogar de paso?

Natalia Parra responde, la revisión, la vigilancia a las organizaciones. sin ánimo de lucro, las hace la Secretaría de Gobierno; entonces, le pediríamos al representante de la Secretaría de Gobierno que te responda vía correo electrónico.

Adriana Estrada Estrada añade, complementando con lo que no está comentando Natalia, también recordarles que estamos en proceso de poder fortalecer la infraestructura, los procesos, los procedimientos, los protocolos en general de los diferentes albergues, hogares de paso, fundaciones bajo la digamos, la claridad también que ya se dijo que no son objetos de vigilancia y control, entonces digamos esto, lo venimos trabajando con las alcaldías locales, con un proceso, por decirlo paulatino de los lineamientos que se generaron desde el Instituto para el fortalecimiento, el mejoramiento de los hogares de paso.

Eliana pregunta, ¿Se podría hacer en conjunto con la Alcaldía local una revisión de la red de aliados?, Nos hemos dado cuenta de que están poniendo información falsa algunas personas, entonces mejor, pues ya que están haciendo la revisión de hogares de paso y fundaciones, pues también revisará las personas de red de aliados.

Natalia Combariza responde, frente a lo que tu planteas, la red de aliado es un programa del instituto que es de libre registro, no hace referencia, ni está en ningún tipo de relación con las Alcaldías Locales, es un programa únicamente del Instituto, donde las organizaciones proteccionistas, animalistas, naturalistas, ambientalistas, porque tenemos diferentes tipos de aliados. Nosotros no somos ente de control, sino es un ejercicio voluntario, lo que hacemos anualmente es una actualización de datos de la red de aliados y de los miembros que pertenecen a esta, pero no tenemos ningún tipo de relación directa con las Alcaldías. Yo creo que es importante aclarar eso. Otra cosa diferente son las redes locales de hogares de paso, donde las Alcaldías si hacen parte en su conformación.

Natalia Parra comenta, el próximo 11 de marzo en el parque de los Hippies tendremos la gran donatón de la Red de Aliados y requerimos que hayan consejeros y/o consejeras como observadores garantes de lo que ingrese, que posteriormente será repartido equitativamente entre los miembros de la Red.

Se postulan Eliana Ortiz de Barrios Unidos, Constanza Moreno de Usaqué, Yamile de Mártires y Ingrid Falla de Engativá

Alexandra Pava plantea, solicito al Instituto acompañamiento nuevamente al caso de Diego Cauacali, hoy se nos presentó una situación muy fuerte en su refugio. nosotros como alcaldía también ya hemos he enfrentado la situación, sin embargo, hoy se nos está saliendo un poco

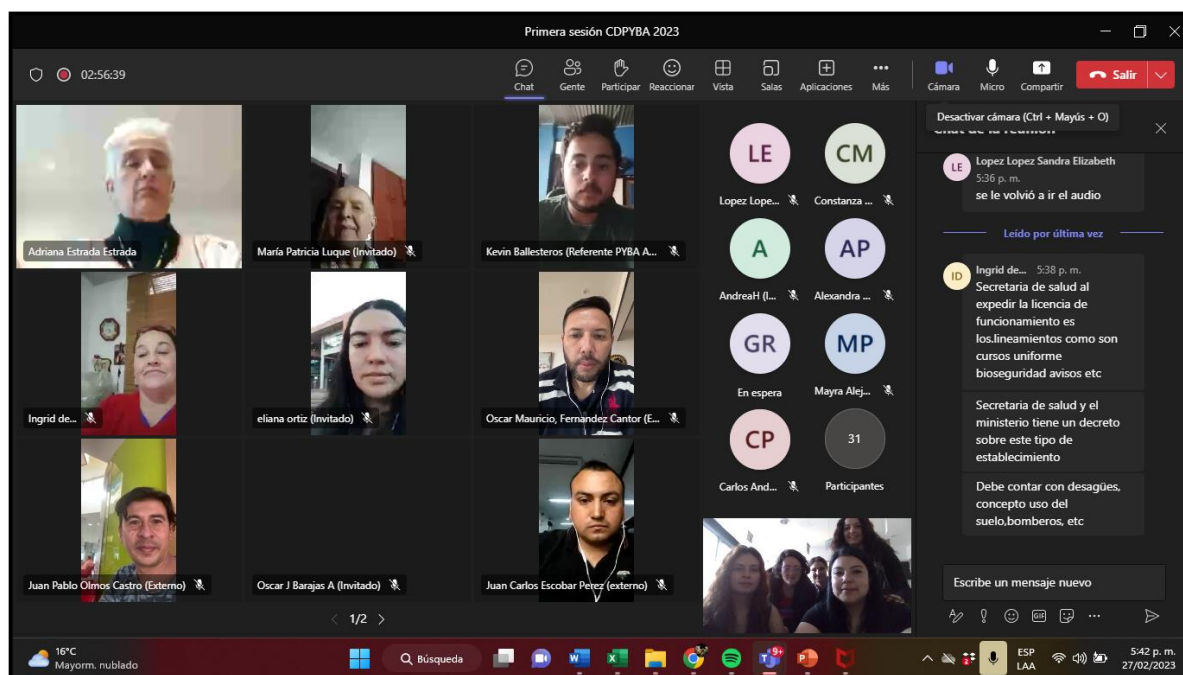
de control, teniendo en cuenta que los animales estaban devorándose de los unos a los otros, entonces creo que debemos organizar una mesa de trabajo para poder garantizar un operativo, fulminante, eficaz, eficiente y que nos dé garantías de poder realizar algo de impacto en este refugio, dado que ya el día de hoy los animales están en unas condiciones deplorables.

Natalia Parra responde, en el momento no tenemos conectado a nadie de la subdirección de fauna, procederemos a pasar el caso, por favor envíame la información completa vía correo con todo lo descrito y los números de radicados de las denuncias.

Se da por finalizada la sesión.

## 9. Conclusiones

- Se evidencia el trabajo articulado entre los consejeros y consejeras ciudadanos y los consejeros y consejeras institucionales.
- Se reitera la necesidad del envío de los oficios de delegación, así como la elección de los consejeros o consejeras de los CDPYBA que se encuentran activos.
- Se logra la actualización del reglamento interno.
- Se recogen los insumos para la construcción del plan de acción 2023.



Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 26 de Abril de 2023 a las 3:00 pm de manera virtual, sesión ordinaria

En constancia se firman,

  
**ADRIANA ESTRADA ESTRADA.**

Directora

Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

  
**NATALIA PARRA OSORIO.**

Subdirectora de Cultura Ciudadana y  
Gestión Del Conocimiento  
Instituto Distrital de Protección y  
Bienestar Animal

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentación

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtegui- Contratista Participación Ciudadana 

Revisó: Yuliana Montoya Sánchez. Contratista DG 

Aprobó: Natalia Parra Osorio-Subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento